

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 061

Fecha: 12/12/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00623-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Elizabeth Castaño Pérez	Nación - Ministerio Educación -FOMAG, Dpto de Caldas - Secretaría de Educación	Artículo 175 del CPACA	13/12/2016	15/12/2016
17001-23-33-000-2015-00586-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Unidad de Gestion Pensdional y Parafiscales U.G.P.P	Margarita Grisales de Morales	Artículo 175 del CPACA	13/12/2016	15/12/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 12/12/2016 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario